



SECRETARIA GENERAL

FG/

Ref.: Cierre de instalaciones y cese de actividades

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Visto la evolución de las medidas que se han venido imponiendo por las distintas Administraciones Públicas con competencias en materia de sanidad, y la necesidad de ayudar e impulsar las mismas en el ámbito Municipal, se considera necesario adoptar medidas que impidan la celebración de reuniones o agrupaciones de personas, especialmente en ámbitos cerrados

Esta Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el día de la fecha

RESUELVE

1º.- Aprobar el cese de la atención al público presencial en el departamento de Consumo, Desarrollo Empresarial y Empleo, debiendo realizarse la totalidad de los trámites de forma telemática o telefónica.

2º.- Aprobar el cese de la atención al público presencial en el departamento de Medio Ambiente, debiendo realizarse la totalidad de los trámites de forma telemática o telefónica.

3º.- Cancelar todos los eventos de promoción o impulso empresarial organizados por el Ayuntamiento de Torrelodones, hasta la finalización del periodo de medidas cautelares, y como mínimo hasta el 26 de marzo, incluyendo específicamente entre ellos:

- ENCUENTROS EMPRESARIALES LABORATORIO APRENDIZAJE COLECTIVO (LaB) previsto para el 12 de marzo de 2020 (Cambio de fecha al próximo 7 de mayo de 2020)
- LIFE MARKET previsto para el 15 de marzo de 2020 (Se cancela, pendiente de valorar posibilidad de otra fecha.)
- CHARLA DE CONSUMO "HOGAR SIN TOXICOS" 19 de marzo de 2020 (Se cancela, pendiente de asignar nueva fecha)
- SEMANA DE LA SALUD prevista para la semana del 23 al 29 de marzo de 2020. (Se cancela, pendiente de asignar nueva fecha)
- MERCADILLO POPULAR previsto para el 22 de marzo de 2020. (Se cancela sin recuperación).

EL ALCALDE,

Fdo.: Alfredo García-Plata Fernández.

Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento

HASH DEL CERTIFICADO:
7D0B7E9DD0D66492C702F72D0DFDC6D25CA66E4D
583F99F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41

FECHA DE FIRMA:
11/03/2020
11/03/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde
SECRETARIO

NOMBRE:
Alfredo García-Plata Fernández
FERNANDO A. GINER BRIZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - <https://sede.torrelodones.es> - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2DAE575FA9A8EDC4CB5

